Barranquilla D.E.I.P., agosto de 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla
D.E.I.P.

Por medio de la presente, remito a usted propuesta presentada por el señor ALFREDO ALEXANDER CHAIN MARULANDA, identificada con CC 1.045.692.373 para "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO, PARA BRINDAR ASESORÍA Y RESPALDO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en los estudios previos y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor ALFREDO ALEXANDER CHAIN MARULANDA por valor de VENTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000).

Así mismo, se deja constancia que el señor ALFREDO ALEXANDER CHAIN MARULANDA, manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

JOHNNY JUNIOR VIZCAINO VARGAS
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio (E)

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.